EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Imprenta, 2—2.º izq.

SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca viérnes 20 de Agosto de 1897 — Núm. 13137

Abandono

No somos de los que atribuyen al cuerpo de policía, ni á ninguna de las instituciones humanas, una eficacia incontrastable. La experiencia nos enseña que organizada, con la posible perfección, la policía en Francia ó Inglaterra no consigue evitar en absoluto los crímenes, ni capturar siempre á los criminales. Cuando la cuestión agraria estaba en su periodo álgido, fué asesinado en Irlanda un ministro; la Reina Victoria ha sido objeto de varios atentados; en Francia, Carnot, presidente de la república, cayó bajo el puñal de un asesino, cuando iba en su coche, rodeado del elemento oficial y escoltado por un escuadrón de coraceros; el Emperador Guillermo, en todo el apogeo de su gloria y su popularidad, sufrió en la calle principal de Berlin los disparos de un criminal; el Rey Humberto no ha sucumbido recientemente al golpe de un sectario, porque Dios quiso librarle del hierro asestado contra su pecho; las sociedades secretas han dictado en todas épocas sentencias de muerte, que muchas veces se han ejecutado.

Por cierto que, hablando del asesinato de Carnot, el señor Cánovas, tan aficionado á hacer gala de su ingenio, en la conversación privada, sosteniendo paradojas, decía que los únicos verdaderos atentados eran los que se cometían con arma blanca. El revólver de un italiano le ha demostrado lo contrario.

Lo que antes hemos dicho, prueba que los esfuerzos de la policía, por grandes que sean, resultarán muchas veces impotentes y no podrán impedir, algunas, que cuando un fanático ó un loco, que todo viene á ser lo mismo, prescinda por completo de su vida y se proponga cometer un crimen, el crimen se realice, como no hay previsión que baste á impedir que muerda un perro hidrófobo ó un toro furioso acometa á los que encuentre en su camino.

¿Es esto justificar la conducta de los encargados de guardar la existencia del señor Cánovas? De ningún modo. Precisamente nosotros creemos que, con un poco de previsión, el crimen de Santa Agueda no se hubiera realizado. Había en el balneario menos de cincuenta bañistas, todos ellos personas conocidas. El único desconocido era el asesino. Estaba allí un inspector de policía, con diez ó doce agentes y el encargo esclusivo de guardar la vida del jefe del gobierno, y se encontraban también un oficial de la guardia civil, con dos ó tres parejas de su instituto. Los guardias civiles vigilaban las carreteras y escoltaban, á cierta distancia, al señor Cánovas; pero no hubiesen podido impedir el asesinato, si el criminal hubiera querido cometerlo en su presencia. ¿Qué le importaba á un hombre, resuelto á morir, disparar á boca de jarro, sobre su víctima, cuando se cruzaba con él en los caminos ó se arrodillaba á su lado en la iglesia, y recibir después una descarga ó ser acuchillado por la fuerza pública? Los que tenían allí una misión importante, que no han desempeñado, eran el inspector y sus agentes, no siguiendo, de cerca ó de lejos, al presidente del Consejo, armados de sus característicos garrotes que en el caso que hemos supuesto hubieran resultado tan eficaces como los sables de la guardia civil, sino ejerciendo las verdaderas funciones de la policía. No había allí, por lo mismo que todos eran conocidos, más que una persona á quien vigilar: era Angiolillo y en ese por lo visto no pensó nadie. Ahora dicen algunos bañistas, entre los cuales se supone que está el marqués de Lema, que les había inspirado sospechas. No lo creemos. ¿Cómo es posible que el director de Correos hubiese guardado silencio, tratándose de asunto tan grave? Nada tiene de particular que pasara para ellos desapercibido, porque no tenían obligación de reparar en aquel desconocido. Pero quien tenía obligación de fijarse en él, era el inspector de policía, que estaba allí para cumplir un deber y no para veranear, como parece indicarlo la circunstancia de hacerse acompañar por su esposa é hijo. Si desde el primer momento se hubiese fijado en el único individuo que en aquel sitio merecía ser vigilado; si, como era natural, hubiera procurado averiguar sus antecedentes, valiéndose del telégrafo; si entretanto no le hubiese perdido de vista ni un solo momento, dedicando alguno de sus sabuesos, que se dedicaban en molestar al señor Cánovas, á seguir al italiano como la sombra al cuerpo, es probable que, salvo los designios de la Providencia, el crimen se hubiera evitado, ó por lo menos, no se hubiese cometido con relativa facilidad.

Están, pues, justificadas las censuras que en periódicos y conversaciones se pronuncian contra la policía: y lo están igualmente los temores de los que dicen que un organismo que no sirve para garantir la vida del jefe del gobierno, mal puede defender á los ciudadanos, ni á la sociedad confiada á su custodia.

En España no hay policía, se oye decir por todas partes, y esto es exacto. No hay policía ni puede haberla, mientras no varíe de todo en todo su organización, su modo de ser, su manera de pagarla y su sistema de reclutamiento.

La policía debe constituir un oficio, casi una carrera, bien retribuida, donde no sean admitidos mas que hombres dotados de astucia, valor, lealtad y honradez á toda prueba, que mientras cumplan á satisfacción su cometido estén seguros de que serán respetados en sus puestos y ascendidos á medida que sus méritos y servicios les hagan acreedores á ello, y sepan que á la más ligera falta serán despedidos.

Es decir, todo lo contrario de lo que sucede.

Los sueldos, empezando por los que disfrutan los simples agentes y acabando por los de sus jefes, son mezquinos y apenas bastan para cubrir las necesidades de hombres que no tienen un momento de descanso, que arriesgan á todas las horas la vida en lucha con los criminales y que por la índole de sus servicios se ven continuamente solicitados por los ofrecimientos de los que tienen interés en conseguir culpables tolerancias.

Salvo contadísimas y honrosas excepciones, el personal se recluta de cualquier modo, sin atender ni poco ni mucho á sus aptitudes. El ayuda de cámara de un personaje obtiene una plaza de jefe ó de delegado; el barbero de otro consigue una credencial de inspector, el simple criado de un caciquillo de menor cuantía es nombrado agente de vigilancia. Podríamos citar tantos nombres propios, que seguramente ocuparíamos con ellos más de una plana del *Diario*.

Todos estos individuos saben que cuando caiga su protector serán declarados cesantes, y mientras siga en candelero no les puede mover ni un terremoto.

Por eso, esceptuando alguno que tenga especial vocación y deseo de distinguirse, —y éstos son pocos—los demás procuran ir devengando sueldos lo más descansadamente posible. Sin amor al oficio, sin conocer el personal de la gente maleante, sin estímulo para trabajar bien, los menos malos son los que no hacen nada; y todos los que han ejercido ciertos cargos saben que cuando necesitaban organizar un servicio de importancia, se han encontrado en la alternativa de confiarlo á los que no tenían aptitud para desempeñarlo, ó á los que carecían de condiciones para inspirarles confianza.

Por eso dicen bien las gentes: no tenemos policía, y lo peor es que, si no se varía el sistema, no la tendremos nunca.—*E. Z.*

Exposición Nacional

de industrias modernas en Madrid

La *Gaceta* publica el siguiente

REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1.º La Exposición se celebrará en Madrid, en el Palacio de la Industria y de las Artes, al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 22 de julio del presente año, siendo su objeto el de exponer todos los productos de las industrias modernas.

La inauguración tendrá lugar el 20 de octubre venidero, y la clausura cuando lo acuerde el Gobierno, á propuesta de la Comisión ejecutiva.

Art. 2.º Se admitirán en el certámen todos los productos nacionales de la industria fabril y la agrícola que en cualquier sentido hayan progresado.

Se excluirán, sin embargo, del mismo las sustancias peligrosas, y sobre todo las materias fulminantes ó detonantes.

Solamente serán recibidos en envases sólidos apropiados y de pequeñas dimensiones, los espíritus ó alcoholes, las materias corrosivas y, en general, todo cuerpo que pueda alterar los demás productos expuestos, ó incomodar al público.

Dos fulminantes, las piezas de fuegos artificiales, las cerillas químicas y otros objetos análogos se admitirán precisamente bajo forma de imitación y sin adicionarles materias inflamables de ninguna clase.

3.º Los que deseen concurrir al Certamen deberán solicitarlo previamente hasta el 15 de Septiembre, dirigiendo á la Comisión ejecutiva las correspondientes solicitudes, con sujeción al modelo impreso, que á su petición se les facilitará gratuitamente, comunicándoseles en seguida la resolución que recaiga sobre la admisión.

Art. 4.º Los expositores de aparatos que exijan empleo de agua, gas, vapor ó electricidad, deberán declarar en solicitud de admisión la cantidad de cada uno de dichos elementos que les sean necesarios diariamente para poner en movimiento sus máquinas, indicando además la velocidad y la fuerza motriz de las mismas.

Art. 5.º Los concurrentes al Certamen, que resulten inscritos como expositores, deberán remitir de su cuenta, salvo resolución en contrario, los objetos ó productos que consten en su suscripción, entregándolos en el local del Certámen quince días antes por lo menos de la fecha de la apertura del mismo.

Art. 6.º Todo bulto ó caja se envíe al certamen debe ir acompañado de un duplicado de la relación de su contenido, de la instrucción conveniente para el desembalaje é instalación de los productos ú objetos que se hayan acondicionado.

Art. 7.º Las tapas de las cajas en que se acondicionen los objetos para su transporte, cuando se haga uso de esta clase de embalajes, deberán ajustarse con tornillos para que se puedan abrir y cerrar con facilidad sin sufrir deteriso.

Art. 8.º A todos los expositores se les concederá gratuitamente el espacio que ocupen los objetos ó productos y sus instalaciones, y además en caso de ser posible, el agua, gas y fuerza matriz de vapor ó eletricidad necesaria para la marcha de los aparatos expuestos, previo los correspondientes conciertos con las compañías respectivas; pero correrán á su cargo los gastos de enlace con los con los conductos de distribución de agua, gas, vapor y electricidad, así como las transmisiones intermedias necesarias para tomar la fuerza motriz de los árboles de transmisión general.

Art. 9.º Correrán á cargo de los expositores los gastos de instalación y presentación de los objetos ó productos en los muebles respectivos que envien al Certamen, para la mejor colocación y lucimiento de los mismos.

La Administración, sin embargo construirá de su cuenta las mesas, graderías y demás accesorios análogos que sean necesarios para acomodar en ellos los objetos que por su escaso número, valor ó importancia no vengan acompañados de instalaciones especiales.

Art. 10.º Los gastos de construcciones generales y de decorado de los departamentos, así como los de vigilancia de los mismos serán sufragados por la Administración de Certamen.

Art. 11 Las rotulaciones que se pongan en las instalaciones deberán sujetarse á la aprobación del Delegado general, así como el reparto de prospectos, tarifas, muestras, catálogos, etc., siendo muy conveniente que se expongan á la vista del público cartelillos anunciadores que expresen el precio de venta de los objetos de cada instalación.

Todos los productos se expondrán con el nombre que conste en la solicitud de admisión. Esta condición es de rigurosc cumplimiento.

Art. 12. No se permitirá retirar del Certámen, sin autorización superior, ningún objeto ó producto hasta el día siguiente de la clausura del mismo.

Art. 13. La Administración tomará las medidas necesarias para todo deterioro de los objetos expuestos; pero no será responsable, en ningún caso, de los incendios, hurtos ú otros accidentes que puedan sufrir los productos que expongan, cualquiera que sea su causa y la importancia del daño.

Los expositores podrán asegurar los productos por su cuenta si lo juzgan conveniente.

Aunque la Administración rechaza toda responsabilidad en punto á los accidentes antes indicados, organizará, sin embargo, una vigilancia con objeto de impedirlos.

Art. 14. A cada expositor, ó en su defecto á su representante, se le concederá un pase gratuito nominativo, y lo mismo se hará con los dependientes y operarios que tengan que ocuparse en la instalación, en el funcionamiento de los aparatos expuestos y en la limpieza y vigilancia de instalaciones.

Las horas destinadas al trabajo de los referidos dependientes y operarios serán designadas por la Delegación general, la cual determinará también los distintivos ó insignias que deban llevar para el mayor decoro del Certamen, debiendo todos obedecer al personal de la Administración que se les designe, en punto al buen orden puntualidad, cortesía y de condiciones análogas, propias de estos actos.

Art. 15. A propuesta de la de la Delegación general, la Comisión ejecutiva de fijará el precio de entrada á la Exposición y las horas en que ésta pueda visitarse, pudiendo establecer abonos personales y nominativos para todo el tiempo que la Exposición está abierta, ó bien para la limitados periodos del mismo.

Con iguales formalidades se concederán entradas gratuitas ó á precio reducido, pero todas nominativas; á los representantes de la prensa y á las clases que guarden más inmediata relación con el trabajo industrial en sus diversos ramo.

Art. 14. Se formará un catálogo metódigo y detado de todos los expositores y productos que figuren en la Exposición, reglamentándose su venta por la Administración.

Art. 17. Como recuerdo del certámen, se concederá á cada expositor una medalla y diploma conmemorativos.

Art. 18. Queda prohibido sacar dibujos, borquejos, fotografías ú otras reproducciones de los objetos expuestos sin el permiso del Delegado general y del expositor.

La Administración, sin embargo, se reserva el derecho de sacar vistas parciales, interiores y exteriores de los edificios.

Art. 19. La Comisión ejecutiva podrá autorizar, dentro de los terrenos de la Exposición; la celebración de espectáculos, conciertos, etc., y el establecimiento de cafés, restaurants, puestos de bebidas y demás servicios que, satisfaciendo los deseos del público, tengan lugar con las debidas condiciones de seguridad, salubridad, higiene, decencia y buen orden del Certamen, sujetándolos al pago de un prudente impuesto, que fijará oportunamente, y cuyo producto deberá figurar en las cuentas de ingreso en la Exposición.

Art. 20. Las comunicaciones relativas á la exposición deberán dirigirse franqueadas al presidente de la Comisión ejecutiva y al domicilio de sus oficinas, en el Palacio de la Industria y de las Artes.

Art. 21. La condición del expositor lleva consigo la aceptación incondicional del presente reglamento y de todas las disposiciones dictadas ó que se dicten en lo sucesivo para el régimen y gobierno del Certámen.

Aprobado.—*Azcárraga.*

Lo del día

Tenemos impresiones poco halagüeñas sobre la guerras de Filipinas.

El cable oficial no ha dicho, sin embargo, una palabra de los combates que recientemente deben haber sostenido nuestras tropas con los insurrectos que acaudillan Aguinaldo y sus auxiliares.

Se comprende que en estas dolorosas circunstancias por que acabamos de atravesar se haya abstenido el Gobierno de dar á conocer noticias y detalles de la guerra, que por desgracia no pueden ser parte á levantar los ánimos. Pero pasada la tregua que altísimas razones de patriotismo impusieron á los partidos políticos, y siendo indispensable que el país pueda darse cuenta exacta y cabal del curso de nuestras campañas y del empleo que hace de sus nobles sacrificios, creemos llegada la hora de descorrer la cortina y de poner de manifiesto con toda la desnudez de la realidad cuanto ocurre en Filipinas y en Cuba; lo que debemos prometernos de los planes de nuestros generales; lo que tenemos derecho á esperar y lo que es preciso temer de la insurrección.

El país está ansioso de noticias, y relegando á un lugar secundario las disputas de nuestros hombres públicos, como actos baladíes y de notoria nimiedad, tiene fijas sus miradas anhelantes en las escenas que se desarrollan en nuestras posesiones del extremo Oriente y del mar de las Antillas.

Por lo que á Cuba atañe, las provincias que el general Weyler dá por pacificadas, no lo están todavía. Dan de ello elocuente y claro testimonio los informes que los corresponsales de la prensa acaban de trasmitir relativamente á la Habana y á Matanzas. Las partidas que en estas dos provincias mandan los cabecillas Alejandro Rodriguez, Arango, Juan Delgado, Aranguren y Castillo, forman un núcleo importante, que han dado muestras de su vitalidad en el combate de las Lomas de Grillo, donde hemos tenido que recoger 12 muertos y 48 heridos graves, de la columna del

bizarro coronel Aguilera y nueve muertos y 19 heridos de las columnas combinadas que operaran al mando del general Molina.

Y si esto ocurre en las provincias *casi* pacificadas, excusado es añadir lo que de Oriente puede esperarse, donde los rebeldes atacan poblados indefensos y cometen depredaciones en varios puntos como Guantánamo y Longo.

No pretendemos recargar de tintas sombrías este tristísimo cuadro, pero sería injusto desconocer la gravedad de los hechos y pasarlos por alto por un mal entendido patriotismo cuando la opinión pública tiene derecho á conocer la verdad, por amarga que sea, del curso que sigue nuestra campaña.

El reo Angiolillo

El corresponsal de *La Correspondencia* en Vergara, telegrafía á aquel periódico diciendo que ha hablado con los padres dominicos Fray Juan López y Fray Arturo que han visitado al reo.

Estos han dicho que Angiolillo les dijo que había estado de pequeño en un seminario y que conoce algo la doctrina cristiana.

Aquellos padres creen posible que á última hora se haga alguna conquista en su espíritu.

En la parroquia se cantan letanías y se expone durante tres días al Santísimo Sacramento para que el reo abrace nuestra religión.

Angiolillo lee las obras de Santa Catalina de Sena escritas en italiano, algo de las de Balmes y *mis prisiones* de Silvio Pellico.

Ayer se dijo una misa en el célebre altar del Cristo de Montañés.

Si Angiolillo es ejecutado en Vergara esta será la primera ejecución capital desde 1809, que se realiza en aquel pueblo.

En 1809 fué ejecutado el reo Osoro que había asesinado á su padre. Al efecto vino el verdugo de Burgos.

Caso de ejecutarse allí al asesino del señor Cánovas, se cree posible en Vergara que el patíbulo se levante en el patio de la cárcel como se ha dicho, patio que tiene todo el aspecto de un corral.

El patíbulo para la ejecución anterior se construyó junto al frontón, ante la iglesia parroquial y á una distancia de la cárcel, como de la Puerta del Sol á los Conejos.

Para ir á aquel sitio desde la cárcel hay que recorrer tres calles, una de ellas sumamente estrecha.

En Vergara no existe hermandad de la Paz y Caridad ni otra alguna que pueda sustituirla.

Cuando fué ejecutado Osoro, varios vecinos se constituyeron en la capilla del reo para auxiliarle.

He aquí un detalle.

Al terminar, el domingo, el consejo de guerra, y ser conducido Angiolillo á su celda, en la del lado había otro preso que estaba en concepto de transeunte.

Este preso en el calabozo contiguo al de Angiolillo, empezó á cantar alegremente y cantó toda la tarde.

En cambio Angiolillo continuaba profundamente emocionado y no habló palabra, permaneciendo tendido en la cama ó leyendo un breve rato.

El contraste de uno y otro preso no pudo menos de llamar la atención.

A juzgar por el estado de ánimo de Angiolillo, su abatimiento se verá seguramente al saber que ha de ser ejecutado en garrote y mucho más después que haya entrado el reo en capilla y el verdugo le coloque la terrible hopa.

Cree el reo que de ser ejecutado lo será como lo fueron los de Barcelona, es decir fusilado.

La voz y tipo de Angiolillo, algo afeminado, revela un temperamento sumamente nervioso.

Añade el corresponsal que con este serán 15 los reos que ha visto morir en el patíbulo, y tiene observado que aquellos que en el juicio oral ó en el consejo de guerra y luego en la capilla han querido demostrar serenidad á pesar de que su conciencia les acusaba del crimen, se han sentado en el banquillo apocados y arrepentidos de su obra.

Hay que tener en cuenta que Angiolillo no se declaró abiertamente anarquista, diciendo que perseguía el triunfo de la República por los medios revolucionarios. Así ha buscado alguna atenuante á su delito, tal vez por el temor de ser juzgado por anarquista, queriendo apartar el rigor de las leyes vigentes contra ellos.

Noticias

Un verdugo condecorado.

Es el turco Aehmed ali, tan querido del Sultán Abdul Hamid. Ha recibido las insignias de la orden de Osmanié, en recompensa de los *preciosos* servicios prestados al imperio otomano decapitando á un sinnúmero de rebeldes ó pseudo rebeldes.

Los caballeros y comendadores de la orden de Osmanié pueden estar satisfechísimos y orgullosos de tener por colega al verdugo de Turquía.

La torre Eiffel.

Una comisión de notables y comerciantes de la república de Bolivia se ha dirigido al gobierno francés, haciéndole proposiciones para que les venda la torre Eiffel, que se empeñan en desmontar, transportar y volver á montar á sus costas. La mentada torre estaría destinada, en caso de que se les cediera, á servir de semáforo en la playa de Cobija.

Un duelo original tuvo lugar en Rusia, aunque es digno de la América del Norte, lugar, generalmente, las cosas más extravagantes.

Los detalles de este duelo los tomamos de la *Gaceta de Charkoff*.

El maquinista y el fogonista de un tren correo, tuvieron una discusión mientras el tren se hallaba en movimiento. La cuestión se agrió extraordinariamente, y ambos contendientes debieron dirimir la discordia en terreno firme.

Detuvieron el tren, y á la vista de los pasajeros estupefactos comenzaron el duelo á puñetazos limpio. Cuando se hubieron aplastado las narices y roto los dientes, creyeron oportuno firmar las paces. Diéronse mútuamente la mano, subieron á la locomotora, y el tren prosiguió su interrumpida marcha.

Denunciados que fueron ambos á la autoridad, dijeron que sus cuestiones no admitían dilación y que por no poner en peligro la vida de pasajeros, habían creido conveniente dirimirlas en la vía, deteniendo el tren. Pero como su interés por la vida de los pasajeros no fué tenido en cuenta, ambos empleados fueron inmediatamente despedidos.

Un nido para pasar la luna de miel.

Un rico agente de cambio de Nueva York, casó días atrás con la señora Pelmoff, hija de un millonario de Chicago, negociante en cueros.

Para que nadie le moleste durante la luna de miel el escéntrico agente de cambio ha hecho construir en el parque de una expléndida *villa* que posee, y á la altura de veinte metros del suelo, precioso chalet circular, alrededor de uno de los árboles más corpulentos del parque cuyo techo está formado por las armas de aquél árbol, artísticamente replegadas.

Este chalet está amueblado con lujo y elegancia, y en él desea pasar el primer mes de su matrimonio el agente de cambio.

Han terminado las tareas del Congreso internacional celebrado en el Transwaal para tratar de la peste bubónica.

Los debates han durado seis días, habiendo recaído acuerdo favorable respecto de la aplicación general de un sistema para combatir la peste en todo el Sud de Africa.

Para las regiones infestadas se ha considerado que debía adoptarse la aplicación de el método de seroterapia por la sangre, preconizado por los delegados del Instituto Pasteur, considerándolo como el único de inmunidad durable.

El procedimiento de Kok, de inoculación por la bilis, se adoptará en las regiones no contaminadas, considerando que con él se obtiene una inmunidad temporal. Bajo este punto de vista, ha sido confirmada la bondad del procedimiento de sabio alemán por los franceses.

El coste de las coronas depositadas en el féretro del señor Cánovas del Castillo, se eleva, según dice un periódico de Madrid, á 175000 pesetas. Nos referimos, añade, á las que han venido de provincias, que han sido algunas, no tenemos noticias.

El número de las depositadas ha sido 745.

El arzobispo de Tarragona se interesa vivamente por obtener el perdón de los reos de muerte Bautista Baijés y Adolfo Villa, que fueron condenados por aquella Audiencia.

El general Azcárraga que es muy amigo del prelado, ha dicho que hará cuánto de él dependa por salvar á los reos.

Leemos en *El Español* de Sevilla del 15: «Hay hechos que repugnan verdaderamente á todas las conciencias, pues demuestran tal perversidad é infamia solo esplicable en las mas dañinas bestias.

De uno de estos hechos repugnantes vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Según nuestras noticias, ayer mañana, á las ocho, presentóse en la casa número 34 de la calle de Evangelista, un gitano llamado Manuel Vargas Camacho.

Este sujeto preguntó si estaba en la casa el inquilino de ella, Antonio Carmona, con el cual tenía antiguos resentimientos, y como los vecinos adivinaran sus malas intenciones, contestáronle que se hallaba ausente.

En vista de esto, el gitano aquién sin duda no debieron convercerle las razones de los vecinos, echóse de rondón en las habitaciones del Carmona.

En una de ellas estaba acostado en una camita un hijo de éste, niño de corta edad, atacado de la enfermedad variolosa. El gitano, al ver al niño la sacó de la cama, y dando prueba de los mas horribles sentimientos, propinóle una paliza bastante regular.

A los gritos del agredido acudieron los vecinos, que no sin grandes esfuerzos consiguieron quitárselo al gitano, que por lo visto no estaba contento todavía, pues acto seguido dirigióse á otra habitación donde yacía de cuerpo presente el cadáver de una niña, hija también del Carmona.

El cadáver fué también cogido por el gitano, que lo arrojó al suelo con todas sus fuerzas, y sin que pudieran evitarlo los vecinos que indignados presenciaban estas *hazañas* dignas de los vándalos, pues el *héroe* en el colmo de su furor amenazaba con dar muerte á cuantas personas se le acercaron.

Avisada por algunas personas la pareja de vigilancia del próximo punto, acudió inmediatamente al lugar del suceso, logrando después de grandes esfuerzos, reducir á prisión al bárbaro gitano, que ingresó en la prevención civil.

Esta bestia dañina tendrá 40 años de edad próximamente y es de estatura bastante elevada.»

Siguen los preparativos para la recepción del presidente de la República, Mr. Fause, en Rusia.

Anúncianse fiestas brillantes y ceremonias oficiales que ayudarán á demostrar la profunda simpatía que ha unido á los dos pueblos.

La afluencia de buques de Cronstadt es numerosa. Todos los días recíbense banderas rusas y francesas. Se organizan regatas sobre el Neva y otros festejos; ilumínanse y anornan muchos edificios públicos.

San Petesburgo y Riga enviarán diputaciones á Croustadt para que faciliten á Mr. Faure, y un grupo de damas rusas proyecta organizar una fiesta infantil con batalla de flores. Los niños vestirán á la moda francesa.

En Odessa y en otros puntos de los que visitará el Presidente prepáranse agasajos calurosos.

La municipalidad de Moscou ha pedido que se retase la estancia del presidente en Rusia aunque solo sea por algunas horas á fin de que visite aquella capital.

El emperador se ha mostrado conforme con esta idea y así seguro que en jugar de permanece en Rusia hasta el 26 de los corrientes, Mr. Faure continúe obsequiado por los amigos de Francia un día ó dos más.

Ha concluido Pretoria, República de Transvaal, el congreso reunido durante diez días, para el estudio de la peste bubónica y las precauciones y sistemas que deben adoptarse.

Los congregados han convenido en términos generales, en un tratamiento que será aplicado en todo el sur de Africa, para combatir el azote.

Tratándose de distritos contaminados, aprobóse que sólo daría una inmunidad durable el método de seroterapia por la sangre, método que preconizan los miembros que envió el Instituto Pasteur. Los puntos libres de contagio, adoptaran el método de inoculación del doctor Koch, señalándose en cuanto á las ventajas de este sistema una inmunidad temporal.

Acaba de erigirse una estátua á Lachaud, célebre abogado contemporáneo del foro de París. Muchas veces se le oyeron estas palabras: Con mi palabra disputo á la espada de la justicia humana la vida y la honra de mis desgraciados prójimos. Si mis esfuerzos son baldíos, acudo al indulto del poder supremo, y si esto no alcanza, hago por último que se celebre una misa. Y así creo obrar como abogado católico, y sigo los ejemplos y enseñanzas del Evanjelio».

Antes que se la erigiesen sus contemporáneos y agradecidos clientes, el mismo Lachaud se había elevado una estatua con tan bella declaración.

Crónica Local

A las cinco de esta madrugada ha salido de Ibiza con dirección á nuestro puerto el vapor *Lulio* correo de Valencia.

Ha entrado entrado en fondeadero á las doce y minutos.

El vendabal iniciado anoche hizo eclipsar la regular concurrencia que asistió al Borne.

El catafalco en donde la música del regionnl deja oir sus acordes quedó á oscuras.

No obstante la banda cumplió el programa anunciado.

Todos los casos de viruela existentes en esta capital, han sido dados de alta.

Estamos pues de enhorabuena.

Ayer mañana se reunió la Comisión mixta de reclutamiento para resolver varios expedientes de qnintas.

Ha solicitado tomar parte de las oposiciones á las Cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Comercio de Cádiz y Coruña, nuestro paisano don Manuel Fiol y Roselló.

Hoy son esperados los seis toros Aleas para la corrida mixta del próximo domingo.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectares, de las condiciones y tropio del ganado.

La Srta. D.ª Mariana Juana Ferrer de San Jordi y Saenz, nieta de los Condes de Formiguera ha fallecido después de corta y cruel enfermedad.

El entierro verificado ayer tarde estuvo concurridísimo.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Ha mejorado notablemente de las heridas recibidas en el *Coll den Rebasa*, el joven albañil que anteayer riñó con uno de sus compañeros de trabajo.

Se encuentra en Palma acompañado de su señora esposa, el catedrático de la Universidad de Barcelona y Dr. D. Odon de Buen.

Que la estancia en la isla, les sea grata.

El médico Don Antonio Mayol continúa en el mismo estado de gravedad.

La sociedad de obreros, panaderos y pasteleros, titulado *El 1.º de Mayo*, que estaba instalada en la calle de Pizá, número 1, se ha traslado á la Plaza de Abastos número 15.

***

Igualmente se ha traslado á la calle de Feliu número 13, la sociedad *La Costancia*, que antes ocupaba los bajos de la casa Brondo.

***

También la sociedad de socorros mútuos titulada *Montepio del Arrabal* inst0lada en la calle de la Industria número 44, se ha trasladado á la de Villalonga número 23.

El domingo próximo se celebrará fiesta cívico religiosa en el caserío del Coll d'en Rebasa en honor á la Virgen de los Remedios.

El martes próximo se celebrará flosta cívico-religiosa, en los pueblos de Andraitx, Capdepera, Montuiri, Sóller y Valldemosa, dedica á San Bartolomé.

Día 28 en Felanitx y Son Servera á San Agustín.

Dír 29 y 30 en Estallenchs á la Degollación de San Juan Bautista y á Santa Rosa de Lima.

En breve serán botados al agua dos embarcaciones que se construyen en el astillero del *Mollet* por cuenta de la Compañía arrentaria de tabacos.

Durante el cuatrimestre próximo deben verse por el Tribunal del Jurado, las siguientes causas:

Partido de Palma.—Contra Pascual Paulo y otros sobre tentativa de asesinato.—Contra Pedro Janer sobre asesinato.

Partido de Manacor.—Contra José Aguiló Forteza sobre robo.—Contra Juan Jaume, Juan Galmés, Andrés Mestres y Miguel Ferrer sobre falsificación.—Contra Bernardo Sitjar, Jaime Veñy, Andrés Vidal, Bernardo Salleras y Bartolomé Julia, sobre homicidio.

Partido de Inca.—Contra Sebastián Más Oliver sobre robo.—Contra Antonio Ferragut Munar sobre robo frustado.—Contra Rafael Vicens sobre robo.

Partido de Mahón.—Cnntra Francisco Pons Llopis sobre parricidio.—Contra Alberte Mercadal y Magdalena Pons sobre parricidio.

Partido de Ibiza.—Contra José Morales sobre violación.

El próximo lunes el Ayuntamiento se reunirá en sesión para proceder al sorteo de vocales asociados que deben formar parte en la Junta municipal durante el presente año económico.

Reunidos ayer noche en el despacho de la administración de *El Diario de Palma* la mayoría de los directores de los periódicos diarios de esta ciudad, eligieron á D. Juan Torrendell director interino de *La Ultima Hora* y á D. Ricardo Fuster, que

lo es de *La Unión Republicana*, para que representen á la prensa periódica en la Junta Organizadora de la Exposición de Agrícola é Industria pecuaria de Manacor.

Anteayer riñieron dos mujeres en la calle de Carrió.

Una de ellas dió tal empujón á la otra que cayó de espaldas, sacando una herida en la cabeza.

La pobre mujer que resultó lesionada falleció ayer de madrugada.

Los tribunales entienden en el asunto.

La fiesta de san Magín resultó bastante desanimada.

En cambio las tradicionales carreras en el *Camp d' en Serralta*, puede decirse que fueron superiores.

Los aficionados dábanse por muy satisfechos, pues hacía muchos años que el conjunto total no había dado el resultado de ayer.

El despacho de localidades y entradas para la próxima corrida mixta queda abierto desde hoy en Teatro Principal y el domingo tambien se expenderán en el café de (Mahonés), ambas se cerrarán á las dos de la tarde y desde esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

El movimiento de enfermos en el hospital Civir durante el día 18 del actual fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 290
Entrados: 4.
Curados: 0
Fallecidos 2
Quedan: 292

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

CULTOS SAGRADOS

Santa Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora.

Mañana 21

Continuan cuarenta horas en San Cayetano, á Santa Juana Francisca Fermiot.

Seccion Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á sl soce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tee de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

Mercado de Inca

Dia 18 de Agosto de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 59'00 á 59'17
Trigo		de 61'67 á 19'00
Candeal		de 18'50 á 19'00
Cebada del país	cuart.	de 19'00 á 20'00
Id. forastera		de 9'50 á 10'00
Avena del país		de 8'50 á 9'00
Id. forastera		de 8'50 á 8'75
Habas para cocer		de 7'25 á 8'00
Id. ordinarias		de 24'00 á 25'00
Habas de ganado		de 20'00 á 20'50
Garbanzos		de 16'00 á 16'50
Habichuelas blancas		de 22'50 á 23'50
Id. negras		de 28'00 á 29'00
Frijoles		de 27'00 á 28'00
Maiz		de 15'15 á 50'00

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	57,00
	Cambio Mallorquín	4'00
	Fomento Agrícola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'50
	Alumbrado por Gas	88'00
	Salinas de Ibiza	21'00
	La General Mallorquina	10'00
	Bonos Municipales	85'25
	La Isleña Marítima	54'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	64'65
	4 p.% exterior	80'65
	4 p.% amortizable	79'00
	Cubas (86)	96'35
	Cubas (90)	80'00
	Banco de España	409'50
	Tabacos	214'00
	Libras	33'00
	Francos	31'05
Barcelona	4 p.% interior	64'52
	4 p.% exterior	80'80
	4 p.% amort.	79'00
	Cubas (86)	96'50
	Cubas (90)	79'75
	Norte de España	21'45
	Francia	16'75
	Madrid	64'50
	París	62'03

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez llegó el 5 á Cadiz de Málaga.

El «Alfonso XII» llegó el 15 á Santander de Coruña.

El «Alfonso XIII» llegó el 1 á Santander de Coruña.

El «Alicante en Marsella.

El «Buenos Aires» llegó el 3 á Cadiz de Sanander.

El «Catalnña» en Cádil.

El «Colón» enCadiz

El «Cindad de Cádiz salió el 9 de Santa Cruz para Montivideo.

El Cavadonga llegó el 13 á Cadiz de Cartagena

El ísla de Luzón llegó el 28 á Liverpool de Santander.

El «Isla de Mindanao» liegó el 13 á Manila de Singapore.

El «Isla de Panay» llegó el 16 á Habana de Puerto-Rico,

El León XIII» salió el 11 de Singapore para Aden

El Montevideo en salió el 10 de Cadiz para Puerto Rico,

El «Monserrat» solió el 14 de Puerto Rico para Coruña.

El «P.de Satrústegui» salió el 14 de Barcelona para Port Said

El «Santo Domingo» llegó el 14 á Nueva York pe Habana.

El «San Ignacio» llegó el 16 á Barcelona de Port Said.

El «San Francisco» llegó el 5 á Liverpool de Barcelona

El «Cindad Condal» llegó el 11 á Cadiz de

El Habana llegó el 4 ñ Habana para Nueva York.

El «Méjico» salió el 14 de Puerto Rico para

El M. L. Villaverde en Cadiz.

El Panamá llegó el 15 ñ Habnna de Nueva York.

El San Agustin salió 14 de Colón para La Guayra.

El Baldomero Iglesia en Cadiz.

El San Fernando salió el 26 de Barcelona para Liverpool.

El Juaquin del Piélago salió 16 de Cadiz para Tanger.

El Larache salió el 5 de Fernando Poo para Las Palmas.

El Mogador llegó 12 á Cádiz de Mogador.

El Rabat llegó el 28 á Cádiz de Málaga.

El Fernando Póo salió el 11 de Cád iz de Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En capilla

Madrid 19 á las 5'30 t.

El autor del asesinato perpetrado en Santa Agueda ha entrado en capilla esta mañana.

Mañana espiará su crimen en el patíbulo levantado en el patio de la cárcel de Vergara.

Se ha prohibido á la prensa dar detalles de los últimos momentos del reo.

Noticias varias

Madrid 19 á á las 9.

Ha llegado sin novedad á Algeciras la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

El señor Canalejas se propone ir á pasar unos días á Avila.

En Valencia ha fallecido el popular y festivo poeta y autor dramático, don Francisco Palanca y Roca.

Deja escritas muchas obras dramáticas.

También fué actor muy aplaudido.

En la actualidad era conserje del Hospital provincial de aquella provincia.

En Bilbao se ha declarado en huelga los carreteros, pidiendo un aumento de jornal.

Las noticias que se reciben de Paris acerca del estado de salud del príncipe de Orleans, son bastante contradictorias.

Conficto

Madrid 20 á las 12'15 m.

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de que el Sr. Azcárraga ha conferenciado largamente con S. M. la Reina Regente.

El general se ha mostrado muy reservado acerca de la entrevista.

Créese que se han presentado gravísimas dificultades para continuar el gobierno en el poder, por la discordancia que reina entre los principales elementos del partido.

Espérase con ansiedad la solución del conflicto.

Ultima noticias

Madrid 20 á las 3 m,

Ha llegado á París el representante de los Estados Unidos en España Waodford.

En Vergara ha sido detenido un italiano sospechoso de ser furibundo anarquista y cómplice del asesino del señor Cánovas.

Los círculos liberales están esta noche muy concurridos.

Muchos aseguran que el señor Sagasta ha sido llamado en san Sebastián.

AUDIENCIA DE PALMA

Los jurados testigos y peritos á quienes por esta Audiencia se aduedan dietas ó indemnizaciones devengadas en el presente mes podrán percibirlas en la Secretaría de la misma, todos los días laborables de 10 á 11 de la mañana hasta el 28 de Agosto próximo; en la inteligencia de que no verificándolo en dicho plazo se entenderá rennuncian á ese derecho.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de los beneficios del actual ejercicio, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables de diez á una de la tarde desde el 16 de los corrientes hasta el día 2 de Septiembre próximo y después de esta fecha solamente los jueves.

En el caso de que algún accionista comisione á otra persona para cobrar en su nombre deberá proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 13 Agosto de 1897.—El Director, Eusebio Pascual.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El domingo próximo 22 de los corrientes, señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se modificará el servicio de trenes actual con el siguiente:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 tarde y 8 noche.

De Manacor á Palma: á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Palma á Inca: á las 7'15 noche.

NOTAS. En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su espendición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 18 Agosto de 1897.—El Director General, Guillermo Morsgues.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floronces, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Prensas para copiar

Libros copiadoros para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartos ne impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

La Casa GELABERT

Se ha trasladado á la calle de BROSSA, número 19.

BÁLSAMO DE FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los male que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Droguería.**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y seis años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas ó escoriaciones de la boca;** calman la **irritación** producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIE FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Agosto de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

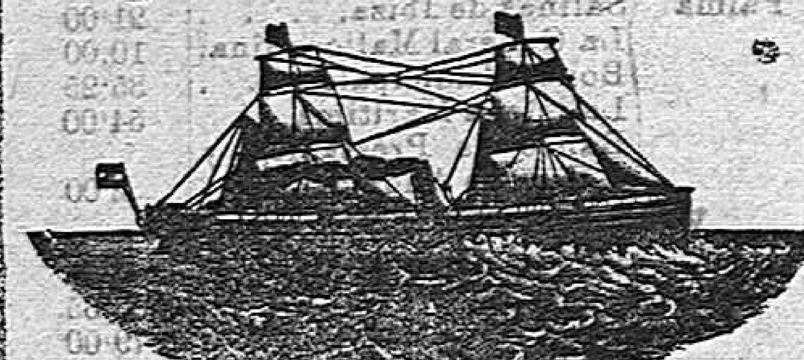
paldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y a opeppa lso vaSores fran ceses

el dia 11 de Agosto el vapor

el dia 26 de

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 30 de Agosto el vapor

MANILA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15 la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimien to directo, para Tulpan, Tampico, Frontera, Laguna Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, ara Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

VIA-CRUCIS

POR

D. Bartolomé Tolrá, Pbro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 pesetas

Librería Gelabert

MEDITACIONS

sobre

ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS

dispostas per

D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores ya numeradores á pistón y automáticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Librería Gelabert,

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesías de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevila segunda edición 1 tomo encuadernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Desconfiese: La Marca L. B. en rojo, en la faja que cierra cada caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar